



GOBIERNO REGIONAL TUMBES OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

Nº 000012 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR-ORA

Tumbes, 04 DIC 2023

VISTO:

La Resolución Administrativa Regional N°000006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA. de fecha 04 de septiembre del 2023, Resolución Ejecutiva Regional N°000499-2023/GOB.REG.TUMBES-GR. de fecha 22 de septiembre del 2023, Informe N°182-2023/GOB.REG.TUMBES-ORA-OCP-VHSR. de fecha 26 de octubre del 2023, Memorando N°2480-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA de fecha 31 de octubre del 2023, sobre los nuevos representantes de la Oficina Regional de Administración y Oficina de Contabilidad de la Comisión de Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales del Gobierno Regional de Tumbes correspondiente al periodo 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Regional N° 000006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 04 de septiembre del 2023, se conforma la Comisión de Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales del Gobierno Regional de Tumbes correspondiente al periodo 2023, la misma que estará constituida de la siguiente manera:

COMISIÓN DE INVENTARIO INSTITUCIONAL

- | | |
|---|------------|
| 1. CPC. Cesar Augusto Supo Giraldo | Presidente |
| 2. CPC. Luis Andres Sanchez Balladares | Integrante |
| 3. CPC. Frank Jahir Cabrera del Rosario | Integrante |
| 4. Ing. Pedro Terán Velarde | Integrante |
| 5. Sra. Nubia Espinoza Escobar | Integrante |

COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO PECUARIC

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| 1. MV. Alfonso Javier Zapata Melendez | Integrante |
| 2. Abog. Isauro Salgado Merino | Integrante |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

N° 000012 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR-ORA

Tumbes, 04 DIC 2023

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°000499-2023/GOB.REG.TUMBES-GR. de fecha 22 de septiembre del 2023, se deja sin efecto la reincorporación, en calidad de servidores nombrados, bajo el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa a los señores: Luis Andrés Sánchez Ealladares, identificado con DNI N°00231747 y Cesar Augusto Supo Giraldo, identificado con DNI N° 00208042;

Que, con Informe N°0182-2023/GOB.REG.TUMBES-ORA-OCP-VHSR. de fecha 26 de octubre del 2023, el jefe de la Oficina de Control Patrimonial solicita cambio de miembros de Comisión de Inventario 2023, al tener conocimiento que algunos miembros ya no laboran el Gobierno Regional Tumbes;

Que, con Memorando N°2480-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA. de fecha 31 de octubre del 2023, la jefa de la Oficina Regional de Administración, establece el nuevo representante de OGA al sr. CPCC. CESAR FERNAN FARIAS FEIJOO y el nuevo miembro de la Oficina de Contabilidad al servidor CPC. RONY HILARIO ESCOBAR YAMNUNAQUE;

Que, estando a lo expuesto y contando con la visación de la Oficina de Control Patrimonial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General Regional, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento N° 1439, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regional N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, en concordancia con la Directiva N° 006-2017/GOB.REG.TUMBES –





GOBIERNO REGIONAL TUMBES OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL

Nº 000012 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA

Tumbes, 04 DIC 2023

GGR – GRPPAT-SGDI-SG., denominada "Desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000107-2017/GRP-PR de fecha 26 de abril de 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Comisión de Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales del Gobierno Regional de Tumbes correspondiente al periodo 2023, la misma que estará constituida de la siguiente manera:

COMISIÓN DE INVENTARIO INSTITUCIONAL

- | | |
|---|------------|
| 1. CPCC. Cesar Fernan Farias Feijoo | Presidente |
| 2. CPC. Rony Hilario Escobar Yumanaque | Integrante |
| 3. CPC. Frank Jahir Cabrera del Rosario | Integrante |
| 4. Ing. Pedro Terán Velarde | Integrante |
| 5. Sra. Nubia Espinoza Escobar | Integrante |

COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO PECUARIO

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| 1. MV. Alfonso Javier Zapata Melendez | Integrante |
| 2. Abog. Isauro Salgado Merino | Integrante |

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la "Comisión de Inventario Institucional y Comisión de Inventario Físico Pecuario" para el ejercicio 2023 sujetarse al marco normativo establecido en la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

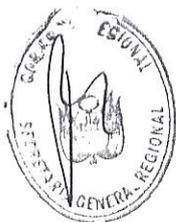
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 000012 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR-ORA

Tumbes, 04 DIC 2023

Directiva N° 006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG. denominada "Procedimientos para gestionar la el Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales en el Pliego Gobierno Regional Tumbes"

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a todos los miembros de la Comisión de Inventario Institucional y Comisión de Inventario Físico Pecuario para el ejercicio 2023, Oficina de Control Patrimonial, Oficina Regional de Administración y demás Oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Mag. CPC *Jackeline B. Cornejo Hidalgo*
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN